

FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS

1ª CONVOCATORIA: COMPETICIONES POR EQUIPOS PARA EL 2º SEMESTRE 2022

VETERANOS Y VETERANAS +30+40 +50 +60+70+80

Precio de la Inscripción por Equipos y Categorías: 1º (A) Equipo 70 €/Categoría -2º (B) Equipo 35 €

Inscripción de Equipos en la F.A.T.: Del 16/08/2022 al 6/09/2022 fatenis.net

Sorteo: En la F.A.T. el 8/09/2022 a las 10 h.

Información de Equipos Inscritos: fatenis.com el 7/09/2022

CATEGORÍA	FORMATO	SISTEMA	FECHAS FASE LIGA REGIONAL	FECHAS FASE PLAY - OFF
VETERANOS+30	4 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	17 Sep, 24 Sep, 1 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANAS+30	4 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	17 Sep, 24 Sep, 1 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANOS +40	4 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	18 Sep, 25 Sep, 2 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANAS+40	2 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	18 Sep, 25 Sep, 2 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANOS+50	3 INDIV. + 2 DOBLES	LIGA-PLAY OFF	17 Sep, 24 Sep, 1 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANAS+50	2 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	17 Sep, 24 Sep, 1 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANOS+60	3 INDIV. + 2 DOBLES	LIGA-PLAY OFF	18 Sep, 25 Sep, 2 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANAS+60	2 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	18 Sep, 25 Sep, 2 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANOS+70	3 INDIV. + 2 DOBLES	LIGA-PLAY OFF	17 Sep, 24 Sep, 1 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANAS+70	2 INDIV. + 1 DOBLE	LIGA-PLAY OFF	17 Sep, 24 Sep, 1 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANOS+80	1 INDIV. + 2 DOBLES	LIGA-PLAY OFF	18 Sep, 25 Sep, 2 Oct.	22 y 23 de Octubre
VETERANAS+80	1 INDIV. + 2 DOBLES	LIGA-PLAY OFF	18 Sep, 25 Sep, 2 Oct.	22 y 23 de Octubre

2ª CONVOCATORIA EQUIPOS De Octubre – Noviembre:

Categorías Veteranos y Veteranas+35+45+55+65+75

PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN PARA CTO. DE ANDALUCÍA POR EQUIPOS

A través de la Plataforma de Gestión de Equipos de la Federación Andaluza de Tenis desde el 16 de Agosto hasta el 6 de Septiembre de 2022 inclusive.

PORTAL DE INSCRIPCION

Podrán entrar para inscribir a sus equipos los Clubes Federados con su Usuario y Contraseña.

Les recordamos que para poder incluir a jugadores en el equipo, éstos deberán de poseer la licencia federativa en Vigor y Homologada por la RFET. Los jugadores deben de tener la licencia del Club por el que participa o haber gestionado la habilitación de la misma para tal caso.

Informar que las licencias están en vigor hasta el 30 de Septiembre, todos los jugadores relacionados y participantes en el Campeonato deberán de renovar su licencia para la temporada 22-23 antes de finalizar el mes de Septiembre, si no quieren infringir el Reglamento de la Competición con alineación indebida. **A partir del 25 de Agosto se podrá empezar con el trámite de renovación de licencias para la nueva temporada.**

Podrán participar jugadores que no tengan nacionalidad española siempre que posean licencia federativa en vigor en el año del Campeonato, sea cual sea su nacionalidad, y siempre que dichos jugadores no supongan más del 50% de los participantes de su equipo en cada eliminatoria. **El Pago de las inscripciones se realizará siempre a la Delegación Provincial correspondiente. Las inscripciones de los equipos B, es decir, 2º equipos inscrito en la misma categoría, verá reducida su inscripción a la mitad – 35 €.**

Nota importante

Debido a la periodicidad de la licencia federativa, si el Campeonato que se inicia de enero a septiembre concluye durante el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre), todos los jugadores deberán tener también licencia en vigor en el periodo siguiente al que pertenece el Campeonato. El Club por el que tengan licencia en el periodo siguiente (octubre, noviembre, diciembre) puede ser diferente al Club por el que jueguen en el presente Campeonato iniciado en los meses anteriores, a pesar de lo cual, **el jugador no podrá jugar por equipos con su nuevo club si ya lo hubiera hecho durante el año natural con su antiguo club.** Todo ello, debido a que **durante el año natural un jugador no puede competir por equipos con dos clubes diferentes**